

LANUS, 14 MAY 2007

DECRETO

N° 0681

Visto la necesidad de asignar personal en áreas donde el servicio así lo requiere, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la vacante pertinente, debiéndose emitir el acto administrativo que cumplimente dicha disposición,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

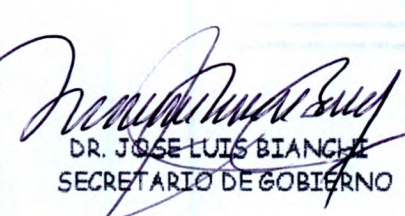
Artículo 1°. - Déjase sin efecto a partir del día 1° de Mayo de 2007 el nombramiento como "Personal Temporario Mensualizado" de la agente Maria Laura PECORARO, Legajo N° 21179/0, DNI. N° 28.679.279, que fuera dispuesto oportunamente, y reubíquese a un cargo categoría 16, con funciones de Administrativa Oficial, Agrupamiento 5, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 05, Actividad Central 01, Oficina 504, cumpliendo un horario de treinta (30) horas semanales en el turno que se le asigne.

Artículo 2°. - Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo precedente anúlase un cargo de Personal Temporario Mensualizado, Categoría 61 de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 05, Actividad Central 01, con una remuneración mensual de PESOS CUATRO-CIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 484.-).

Artículo 3°. - El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.

Artículo 4°. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional.

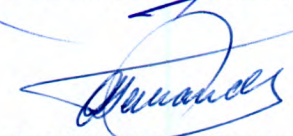
Director Gral. de Personal
Confeccionado


DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO




MANUEL QUINDIAMIL
INTENDENTE MUNICIPAL


CDOR. ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA


ING. OSCAR JOSE FERNANDEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

... de ... de ... de ...

COMUNICACION

... de ... de ... de ...

SECRETARIA DE INTERIORES

... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ...

SECRETARIA DE INTERIORES



SECRETARIA DE INTERIORES
DEPARTAMENTO DE INTERIORES
SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS
ING. CARLOS JOSE FERRANDEZ